



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA



I MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO HEREDITARIO

CURSO 2019-2020

60 ECTS

INICIO: 14 ENERO 2019

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

MATRÍCULA Desde el 15 de noviembre 2018 al 15 de diciembre 2018, a través de <https://casiopea.um.es/cursospe/casiopea.portal.ficha.do?a=FDB606086652E5D199D638F7240B3ADE> –

PRESENTACIÓN y OBJETIVOS

El dinamismo de las instituciones de Derecho de familia y del Derecho hereditario, motivado por su continua evolución social, ha exigido, paralelamente, su evolución jurídica para adaptarla a la cambiante realidad, generadora de una normativa compleja, que requiere de un conocimiento propio de especialistas. A ello obedece la relevancia que tienen los profesionales dedicados a estas materias y, por tanto, la necesidad de formar expertos en las mismas, que constituye el objetivo del presente Máster. Para ello aborda el estudio del Derecho de Familia y Derecho Hereditario con la profundidad, el rigor científico, la visión práctica y la calidad necesaria para:

√. Proporcionar una formación específica, especializada y completa en las distintas disciplinas que se enmarcan en estas materias: civil, procesal penal, financiero y tributario, e internacional, facilitando así al estudiante su inserción laboral

√. Proporcionar a los profesionales del derecho una actualización de los conocimientos en estas materias y ámbitos.

DESARROLLO SEMIPRESENCIAL

La organización del desarrollo del Máster se realiza a través de la plataforma informática de la Universidad de Murcia, por medio de la que se recibe el material didáctico que permitirá al estudiante configurar el dossier del Módulo.

√. Las clases presenciales, que tienen carácter voluntario, tendrán lugar los viernes (de 17.00 h a 21.00 h), en las que el profesorado resolverá las

dudas que pudieran plantearle y explicará los casos prácticos, previamente enviados vía *on line*, para facilitar la realización de la prueba tipo test con la que finaliza el Módulo.

ESTRUCTURA

El Máster tiene un valor de 60 créditos ECTS. Se estructura en Módulos, cada uno de ellos de 4 ECTS, además de un TFM de 8 ECTS.

PRIMER CUATRIMESTRE. - 5 MÓDULOS (4 ECTS cada uno)

- MD 1. Matrimonio y sistemas matrimoniales
- MD 2. Efectos en caso de Crisis Matrimonial
- MD 3. Relaciones patrimoniales entre cónyuges
- MD 4. Filiación
- MD 5. Derecho de Familia Internacional

SEGUNDO CUATRIMESTRE. - 5 MÓDULOS (4 ECTS cada uno)

- MD 6. Sucesión testamentaria Y sucesión intestada
- MD 7. Sucesión legítima y sucesión forzosa
- MD 8. Dinámica y atribución de la herencia
- MD 9. Partición de la herencia
- MD 10. Sucesión hereditaria transfronteriza

TERCER CUATRIMESTRE. - 3 MÓDULOS (4 ECTS cada uno) y el TFM (8 ECTS)

- MD 11. Derecho Procesal De Familia Y Sucesiones
- MD 12. Derecho fiscal familiar y sucesorio
- MD 13. Mediación en el ámbito de Derecho de familia y sucesiones

Trabajo Fin De Máster. 8 ECTS

PROFESORADO

El Máster se imparte por reconocidos expertos de distintas Universidades y Profesionales, cuya destacada y amplia experiencia en las materias objeto de análisis, les permite transmitir un alto nivel formativo en la aplicación profesional, eficaz y necesario para la formación de especialistas de calidad. Por orden de intervención en los distintos Módulos:

D^a. Ascensión Leciñena Ibarra (Universidad)
D. Maximiliano Castillo González (Abogado)
D^a. Mercedes Soto Moya (Universidad)
D^a. Nuria Marchal Escalona (Universidad)
D. Juan José Oliver Barnés (Magistrado)
D^a. Nuria de las Heras (Magistrada)
D. Miguel Ángel Alcaraz Conesa (Abogado)
D^a. Fátima Saura Castillo. (Magistrada)
D. Gabriel Macanás Vicente (Universidad)
D^a. Cristina Eugenia Sánchez López-Muelas (Registradora de la Propiedad)
D. Enrique Domínguez López (Magistrado)
D. Miguel Ángel Larrosa Amante (Magistrado. Presidente AP Murcia)
D. Juan Antonio Fernández Campos (Universidad)
D. Juan José Iniesta (Universidad)
D^a. Ascensión Andreu Martínez (Abogada)
D. Rafael Romero del Pozo (Magistrado)
D^a. María Ángeles Sánchez Jiménez (Universidad)
D^a. Carmen Ruiz Sutil (Universidad)
D^a. María Dolores Ortiz Vidal (Universidad)
D^a. Isabel González Pacanowska (Universidad)
D^a. Ana Virginia Botía González (Notaria)
D. Antonio Botía Valverde (Notario)

D^a Begoña Portillo Muñoz (Notaria)
D^a M^a Dolores Heredia Cánovas (Notaria)
D. Salvador Montesinos García (Notario)
D^a M^a Carmen Plana Arnaldos (Universidad)
D^a Carmen Rodríguez Pérez (Notaria)
D. Luis Barnés Romero (Notario)
D. Carlos Castaño Bahlsen (Notario)
D. Miguel Navarro Castro (Universidad)
D. Antonio González Valverde (Universidad)
D. Martín García-Ripoll Montijano (Universidad)
D. Carlos Díez Soto (Universidad)
D. Joaquín Ataz López (Universidad)
D^a. Carmen García Pérez (Universidad)
D. Andrés Rodríguez Benot (Universidad)
D. Alfonso Ybarra Bores (Universidad)
D^a. Ángeles Lara Aguado (Universidad)
Dra. Mónica Galdana Pérez Morales (Universidad)
D. Manuel Pérez Botía (Abogado)
D^a. Mercedes Navarro Egea (Universidad)
D. Ramón Pérez Están (Técnico Comunidad Autónoma Región de Murcia)
D^a. Patricia Pérez García (Abogada)
D. Juan Manuel Orenes Barquero (Abogado)
D^a. Ana Ros (Abogada y Mediadora)
D^a. Carmen Marín Álvarez (Jefe UMIM)
D^a. Natalia Carreres (Abogada y Mediadora)
D. Pedro Marín Girón (Psicólogo y Mediador)
D. Pedro Martínez Pertusa (Notario. Decano Colegio Notarios Murcia)

TRABAJO FIN DE MASTER. Dirigido por el mismo profesorado.

PRECIO Y POSIBILIDAD DE BECA

**PRECIO DEL MÁSTER COMPLETO:
1500 €**

✓ **Posibilidad de fraccionamiento del pago**
✓ **Concesión de Becas**

**PRECIO DE MATRÍCULA POR MÓDULO
INDIVIDUAL: 150 €**

COORDINACIÓN

M^a Dolores Ortiz Vidal. md.ortizvidal@um.es
Profesora de la Universidad de Murcia
(Para solicitar cualquier información adicional)

DIRECCIÓN

María Ángeles Sánchez Jiménez
Directora de la Escuela de Práctica Jurídica
Facultad de Derecho. Universidad de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

